



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente proceso ejecutivo con el escrito que antecede, mediante el cual se solicita se redirigiese el despacho comisorio a la ciudad de Yumbo. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali 10 de Junio de 2022

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
LA SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	HERNANDO RAMIREZ BONILLA C.C. 16.615.332
DEMANDADO:	NEIL AARON PORTE PSTE. 505755983
RADICACION:	76001-31-03-012 / 2021-00278-00

Santiago de Cali, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe de secretaria que antecede, y leído los escritos de la referencia el juzgado,

RESUELVE:

Líbrese **NUEVAMENTE DESPACHO COMISORIO** a **JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE YUMBO**, para que proceda con la diligencia de secuestro del inmueble; dado en garantía hipotecaria con matrícula inmobiliaria No. **370-826743**, de la oficina de registros públicos de Cali, de propiedad del demandado

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI
SECRETARIA
HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO No. _____
A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.
SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44345cd55bb83fe35c635a24e817c0d1a4ee4ab41ab79c6869e290570f1bdafa**

Documento generado en 13/07/2022 10:20:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>